



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL  
**13 NOV. 2025 18:50:15**  
**Entrada 88884**

## Pregunta (Acequia Mayor de Huesca)

Competencia  
Subcompetencia  
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara  
Control e información  
184-Pregunta al Gobierno con  
respuesta escrita.

Fdo.: Jorge PUEYO SANZ  
Diputado

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado de Chunta Aragonesista (CHA), adscrito al Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a la **Acequia Mayor de Huesca**.

La ciudad de Huesca cuenta con un patrimonio territorial y paisajístico singular, resultado de siglos de interacción equilibrada entre el ser humano y su entorno. La red histórica de acequias, encabezada por la Acequia Mayor, ha configurado un sistema hidráulico que no solo ha sustentado la actividad agrícola tradicional, sino que ha contribuido de forma decisiva a la regulación ambiental, la biodiversidad y la identidad cultural del territorio.

La Acequia Mayor, cuyo origen se remonta a época andalusí —ya mencionada por el geógrafo Al-Udrí en el siglo XI—, constituye la arteria principal del riego tradicional oscense. Su cauce naturalizado y la vegetación de ribera que lo acompaña conforman un corredor ecológico que conecta la ciudad con su entorno rural inmediato, favoreciendo la presencia de robledales, aves, anfibios y otras especies fundamentales para el equilibrio ecológico.

Sin embargo, en fechas recientes, a la altura de la Torre Rodrigo, se ha procedido a la entubación de un tramo de la Acequia Mayor, alterando gravemente su cauce y eliminando parte de la vegetación de ribera. Esta intervención ha supuesto un grave impacto sobre el patrimonio natural, cultural y paisajístico de Huesca, poniendo en riesgo árboles de gran porte y afectando negativamente al corredor verde que une la ciudad con su entorno agrario.

Esta actuación resulta incomprendible si se tiene en cuenta que tanto el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Huesca como la legislación de patrimonio y medio ambiente reconocen la necesidad de conservar e integrar los sistemas tradicionales de regadío como elementos estructurantes del territorio. Asimismo, se ha incoado expediente para declarar los sistemas históricos de riego como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España, en consonancia con la declaración de la UNESCO de 2023.

Por todo ello, se presenta la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuenta la intubación de la Acequia Mayor de Huesca con el visto bueno de la Confederación Hidrográfica del Ebro? En caso contrario, ¿qué medidas va a tomar la Confederación Hidrográfica del Ebro para sancionar a los autores de semejante atropello?

¿Qué medidas va a tomar la Confederación Hidrográfica del Ebro para restaurar el tramo entubado de la Acequia Mayor de Huesca?

Palacio del Congreso, 13 de noviembre de 2025.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado